Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No.6

El jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.6 de la Policía Nacional en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución 00684 del 18/03/2022 y orden interna 090 de fecha 13/06/2023 y en desarrollo de lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO N° 65-7-20131-23

CONTRATISTA: JAIME ANDRES SOSA MORENO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS DE ALERGOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS DE APOYO DIAGNÓSTICO EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGÍA, PARA GARANTIZAR DE MANERA OPORTUNA LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6.

VALOR TOTAL CONTRATO: NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 96.000.000)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA S.A.
PÓLIZAS N°3668531-8 Expedida el: 23/06/2023 013000705742 Expedida el: 14/06/2022 013000705742 Expedida el:16/06/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 19.200.000	26/06/2023	30/04/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 4.800.000	26/06/2023	30/03/2027
Calidad del bien o servicio	$ 48.000.000,00	26/06/2023	30/05/2024
Responsabilidad civil	200 SMLMV	26/06/2023	30/11/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Y responsabilidad civil.

Para constancia se firma en Envigado el 26/06/2023

Capitan **MARIO ALEXANDER BRAVO POPAYAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.6

TAREA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
Elaborado por:	Analista de Contratos	IT. Mario Gustavo Ospina Sánchez	
Revisado por:	Responsable Grupo Contratos	IT. Eliab Franco Bedoya	
Revisado por:	Jefe Administrativo y Financiero	Asd-05 Martha Eugenia Patiño Saldarriaga.	
Revisado por:	Asesor Jurídico	ABG. Rubén Darío Hincapié Arroyave	
Fecha Elaboración:	26/06/2023 Ubicación: D\\ IT. Ospina contratos 2023		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°. 6, teniendo en cuenta la orden con radicado GS-2022-006181-REGI6.